

B.O.C.M. Núm. 152

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 28 DE JUNIO DE 2022

Pág. 173

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

OFERTAS DE EMPLEO

PERALES DE TAJUÑA

Por resolución de Alcaldía número 400/2022, de fecha 22 de junio de 2022, se la creación de la bolsa de personal de mantenimiento, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica (http://ayto-peralestajuna.sedelectronica.es) aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

— http://ayto-peralestajuna.sedelectronica.es

y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Perales de Tajuña, a 22 de junio de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Yolanda Cuenca Redondo.

(02/13.080/22)

